



En 31 años de carrera judicial recorrió toda la escala laboral

Rocío, de meritoria a presidenta

Por unanimidad del pleno, la doctora en derecho Rocío Esther González García, una canterana de la institución, asume como presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura: la segunda ocasión en la historia que una mujer ocupa este cargo

Es la segunda ocasión en que una mujer preside el Tribunal Superior de Justicia en Nayarit, pero la primera en que una canterana de la institución asume el cargo. Ha recorrido todos los espacios laborales del Poder Judicial: desde el modesto desempeño como notificadora, con la previa incursión como meritoria, hasta llegar a ser nombrada por el Congreso del Estado en 2013 como magistrada numeraria. Desde 2015 presidió la sala civil y, hoy el pleno la ha elegido de forma unánime para rendir protesta como presidenta del Tribunal y del Consejo de la Judicatura. Es doctora en derecho con una amplia carrera judicial, Rocío Esther González García llegó hace 30 años (1992) a laborar al Poder Judicial; había apenas concluido la carrera como abogada en la Escuela Superior de Derecho de la UAN, y su experiencia se reducía a tareas de captura de averiguaciones previas durante los tres años anteriores (1989) en las oficinas de la entonces Procuraduría General de Justicia. En 30 años formales de trabajo, más uno que ejerció como meritoria de notificadora, la magistrada Rocío González ha acumulado una gran experiencia, y tiene el reconocimiento de los funcionarios y trabajadores del Poder Judicial.



Arturo Guerrero **JUDICIAL** 5A



Dice Aldara Zápari, primera presidenta del TSJN

Merece ser, es honesta y capaz

“Le diría que continúe como va, que no deje su empeño por ver y dar lo mejor al Tribunal, porque ella sabe darlo, que no busque lo material, que sea feliz y disfrute su estancia como presidenta”

Hace casi 28 años que rindió protesta como la primera mujer presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, lo hizo por un periodo de un año: de 1994 a 1995. Su fotografía

oficial, en la galería de presidentes del salón de plenos Prisciliano Sánchez Padilla, cuelga en un lugar equivocado, por lo menos diez años atrás; un error que tiene bastante sin ser corregido.

Arturo Guerrero

JUDICIAL 5A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Durante varios años, Maru Trelles revisó centenares de periódicos para darle forma a un nuevo libro de reciente aparición, en el que rinde homenaje a su adorado padre, el célebre Ignacio Trelles.

El resultado de su exhaustiva investigación es este trabajo descomunal, esmerado, abundante en datos, anécdotas, avatares, crónicas, críticas, reseñas periodísticas y cartones humorísticos sobre la figura del entrenador con más partidos dirigidos en la Primera División (1083) y el que más encuentros ha estado al frente de la Selección Nacional (117).

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

El comité que le cuidará las manos a los diputados

Guillermo Aguirre

El Poder Judicial no es de elección

Juan Alonso Romero

OPINIÓN 2A

El PRESIDENTE OBRADOR ANUNCIA MEJORAS SALARIALES A SOLDADOS, MARINOS Y POLICÍAS. ¿Cuánto gana un policía en Nayarit?: 10 mil 369 pesos netos por mes. Es el sexto menor salario en el país. ¿Cuánto perciben en San Luis Potosí?: 21 mil 90 pesos mensuales. Son los mejor pagados.



La abeja melífera

El polinizador más importante del mundo

El zumbido aterra a más de uno, se sabe del poder que tiene la abeja para dejar su marca en el cuerpo del ser humano, que suele actuar de forma violenta ante el insecto que paradójicamente también se está defendiendo

Pablo Hernández

GENERALES 6A

En jornada electoral estudiantil del CETIs 100

Utiliza IEEN urna electrónica, por vez primera

Apoya el IEEN en la organización de procesos electorales estudiantiles, donde se realizan los procesos en la misma forma que se llevan a cabo las elecciones constitucionales, ya que se emiten convocatorias, se instalan Consejos Electorales y se nombran funcionarios de casilla

En la jornada del proceso electoral estudiantil en el Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIs) No. 100, se implementó una casilla con dos urnas electrónicas con un sistema desarrollado por la Unidad Técnica de Informática y Estadística del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) en donde las y los alumnos emitieron su voto de manera electrónica a través de un código QR

Argimiro León

generado por el sistema y utilizado con su dispositivo móvil, este sistema dio a conocer el cómputo de las urnas electrónicas al cierre de la votación. Señalar que también se instalaron 6 casillas con sus respectivos funcionarios de casillas y representantes de planilla donde el alumnado de este plantel educativo emitió su voto de manera tradicional. El IEEN apoya a diversos planteles

educativos de nivel secundaria y medio superior de la entidad en la realización de su proceso electoral estudiantil para que por medio de este método cívico democrático las y los estudiantes puedan elegir a sus representantes. Durante este mes se desarrolló el proceso electoral estudiantil en el Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIs) No. 100 de Tepic.

GENERALES 6A

Son conductas repetitivas

La violencia tiene su origen en casa: diputada

“Científicamente está comprobado que el confinamiento a causa del COVID-19 dañó a la población en general, pero además los jóvenes carecen de valores morales, es por ello que debemos de enfocarnos hacia una mejor educación”, sostuvo Laura Monts

En opinión de la diputada local de MORENA, Laura Paola Monts Ruiz, los enfrentamientos que se han registrado a las afueras de los planteles educativos entre jóvenes estudiantes de secundaria, aquí en la ciudad de Tepic, son consecuencia de la falta de valores en el interior de los hogares. Dijo además que el stress que durante dos años acumularon los menores de edad, a causa del

confinamiento provocado por la pandemia del COVID-19 ha provocado en ellos alteraciones de conducta: “científicamente está comprobado que el confinamiento a causa del COVID-19 dañó a la población en general, pero además los jóvenes carecen de valores morales, es por ello que debemos de enfocarnos hacia una mejor educación, hacia una verdadera consciencia para la paz social y decir no a la violencia”.

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A



Elenísima, cumpleaños en Bellas Artes

La ovación volvió a escucharse en el recinto. La orquesta tocó las Mañanitas, entonces apareció el pastel con un gran 90 encima.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El comité que le cuidará las manos a los diputados

Aunque parezca raro, en el congreso del estado, instalaron un comité de ética, para cuidarse entre ellos mismos

Me pareció raro que para vigilar la actuación de las diputadas, diputados, funcionarios y personal del Poder Legislativo, por primera vez en la historia del Congreso del Estado se instaló el Comité de Ética al interior de este órgano parlamentario, es decir, los propios diputados instalaron su organismo interno para vigilarlos ellos mismos, según puede concluir, salvo que no haya entendido bien el boletín informativo, pero este mismo boletín más adelante dice que bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, equidad y además la obligación de cumplir con las reglas de integridad, se regirá el Comité de Ética que por cierto preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña.

Fijense los principios que regirán a este COMITÉ DE ÉTICA:

- 1.-LEGALIDAD,
- 2.-HONRADEZ,
- 3.-LEALTAD,
- 4.-IMPARCIALIDAD,
- 5.-EFICIENCIA,
- 6.-ECONOMÍA,
- 7.-DISCIPLINA,
- 8.-PROFESIONALISMO,
- 9.-OBJETIVIDAD,
- 10.-TRANSPARENCIA,
- 11.-RENDICIÓN DE CUENTAS,
- 12.-COMPETENCIA POR MÉRITO,
- 13.-EFICACIA,
- 14.-EQUIDAD, Y
- ADEMÁS 15.-LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, así que basándome en los principios del comité de ética, y dado que creo que si lo instalaron es porque quieren

que funcione, entonces esto quiere decir que los señores diputados y diputadas de la XXXIII Legislatura, estarán vigilados con una lupa que los observará en forma milimétrica en cada acto que realicen en prácticamente todo lo que hagan.

Leo en el diccionario que ética es la Disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano; así como el Conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

Y si bien es cierto que la ética o filosofía moral es la rama de la filosofía que estudia la conducta humana, lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, la moral, el buen vivir, la virtud, la felicidad y el deber.

Y que si bien, una de las tres ramas o tres niveles de la ética contemporánea es la ética normativa, la que busca normas o estándares para regular la conducta humana, aquí me parece que los 15 principios que rigen al neo comité de ética del congreso del estado, superan con mucho el simple hecho de que quieran cuidar o vigilar las acciones malas o buenas que haga eventualmente un diputado, es decir, con estos 15 principios, no hay ninguna laguna de lo que se pretende cuidar en el actuar de los legisladores dentro de su trabajo en el congreso.

Pero aparte, por si fuera poco contar ya con 15 principios para que el comité que antier tomó protesta, tenga una base para reportar o sancionar servidores públicos del poder

legislativo, les informo que aparte existe un Código de Ética del Poder Legislativo, el cual está conformado por 23 artículos y tres transitorios, los cuales permitirá fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y el combate a la corrupción; acciones que los servidores públicos de manera individual asumirán esta cultura de ética y de servicio a la sociedad.

Pero por si todavía hubiese duda de lo que se pretende al instalar este nuevo organismo dentro del congreso, la propia presidenta del Congreso del estado, Alba Cristal Espinoza Peña, advirtió que cualquier funcionario público que incumpla con el Código de Ética podrá ser sujeto a las investigaciones administrativas y los procedimientos de responsabilidades, ya que en la XXXIII Legislatura se busca respetar, honrar y dignificar el servicio público, porque todas y todos de esta Casa del Pueblo, se deben a la sociedad, así que no hay cabida para ningún acto de corrupción, afirmó la diputada presidenta ALBA CRISTAL ESPINOZA.

Pues parece que para aquellos diputados que suelen ser engaña-bobos, como se les dice a los políticos legisladores que abusan de la ingenuidad o sencillez de ciudadanos que terminan siendo burlados en forma ruin por desalmados representantes populares que no les importa manchar a toda una legislatura por el actuar de una sola persona, finalmente se acabará y eso es una buena noticia ¿o no?...hasta mañana

En sexta posición

Es entidad pacífica y segura

Zacatecas y Baja California son los estados menos pacíficos, según el Índice de Paz México 2022, del Instituto para la Economía y la Paz. El costo económico de la violencia por cada habitante es para Zacatecas de 77 mil 871 pesos por año; el de Nayarit, de 24 mil 177 pesos.

Redacción	Zacatecas, de 77 mil 871 pesos.	fondo del listado, son los estados menos pacíficos de la nación.
Una de las formas de medir los repercusiones de la paz en la vida diaria es calcular los costos de la violencia. Si tomamos el costo económico de la violencia por habitante, en Nayarit es por año de 24 mil 177 pesos; en	El Índice de Paz México 2022, del Instituto para la Economía y la Paz, da la sexta posición a Nayarit entre las entidades más pacíficas y seguras para vivir. Yucatán repitió como el estado más pacífico de todo México, seguido de Tlaxcala. Baja California y Zacatecas, al	Para la estimación del Índice de Paz se toman en cuenta cinco indicadores: Homicidio, Delitos con Violencia, Delitos Cometidos con Armas de Fuego, Crímenes de la Delincuencia Organizada y Cárcel sin Sentencia.

CIRCUITO CERRADO

Necesitamos un Barros Sierra en la UNAM

HÉCTOR MOCTEZUMA DE LEÓN

Ante los ataques infundados del presidente Andrés Manuel López Obrador, los verdaderos universitarios reprueban la actitud complaciente del actual rector de la UNAM, el oftalmólogo Enrique Graue, quien no quiso dar la cara ante la última embestida del inquilino de Palacio nacional en contra de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Necesitamos al frente de la UNAM a un universitario como don Javier Barros Sierra para que contrareste los ataques, injustificados, que desde las mañaneras le lanza el presidente López Obrador a la principal Universidad del país.

Cómo no recordar a don Javier, el rector que desde el campus de Ciudad Universitaria respondió al presidente Gustavo Díaz Ordaz, en los momentos más álgidos del Movimiento Estudiantil del 68, no con boletines de prensa como lo hizo esta vez el doctor Graue, sino con acciones como la de poner a media asta la bandera nacional en honor a los estudiantes víctimas de la represión diazordacista.

Barros Sierra defendió la autonomía universitaria con

gallardía y marchó al lado de los estudiantes, en momentos que el régimen priista no repartía abrazos, sino balazos como los que mataron a decenas de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968.

Hoy el señor Graue y muchos funcionarios y legisladores egresados de la UNAM se cruzan de brazos ante los insultos del presidente, excepción del líder del Morena en el Senado, Ricardo Monreal quien alzó la voz para ponerse de lado de nuestra querida Universidad, “Soy Puma y me pongo del lado de la UNAM”.

Tal vez López Obrador no tiene ningún respeto por la máxima institución de educación superior del país porque nunca cruzó por sus aulas como me comentan algunos compañeros que cursaron la carrera en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales al inicio de los años 70, cuando se supone que el tabasqueño fue alumno.

Otros dicen que López Obrador obtuvo un título universitario gracias al apoyo de Eduardo “El Chelalo” Beltrán, su ex cuñado, quien fue maestro y Secretario Administrativo en la dirección de la FCPys. Tarde o temprano saldrá la verdad.

EL PODER JUDICIAL NO ES DE ELECCIÓN

Por Juan Alonso Romero

“El poder judicial, tiene la finalidad de velar por el cumplimiento de la constitución y de las leyes en general, y hacer cumplir las responsabilidades de las sociedades y proteger los derechos ciudadanos”. Literatura constitucional.

HISTORIA

El poder judicial del México Independiente, se ciñó al modelo de la Constitución Española de Cádiz de 1812. Encontrando luego, en la constitución de 1824, la toma del modelo Norteamericano, de una República Democrática, Representativa y Popular. Con la estructura de gobierno, consistente en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que aún prevalece. Esa secuencia, continuó en toda la historia de México en esencia, hasta la fecha.

EL PODER JUDICIAL NO ES DE ELECCIÓN POPULAR

Las figuras de la Democracia Representativa y Popular, son de elección mediante voto de los ciudadanos, que están inscritos en el padrón de electores. Este sistema se conoce como democrático. Al no ser de elección los magistrados, su nombramiento que es legal, no sigue, sin embargo, el proceso de la democracia representativa. Si no, que a través de una terna que envía el Ejecutivo normalmente al poder legislativo, es como estos llegan al poder judicial. Luego internamente, en elección entre los mismos magistrados, es como normalmente, se designa a quien será el Presidente del Tribunal e igual, Presidente del Consejo de la Judicatura.

NUEVA MGISTADA PRESIDENTA

En sesión especial, fue elegida de manera unánime como Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, la magistrada Rocío Esther González García. Quien en su mensaje de toma de posesión, hizo un reconocimiento al Presidente saliente, magistrado Ismael González Parra. Luego, por decisión del Pleno, se adscribió al magistrado Ismael González Parra, a la Sala Civil del mismo Tribunal.

LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES

La nueva magistrada Presidenta, en su mensaje que dio inicio a su mandato, destacó la contribución de las mujeres en el desarrollo social e institucional. Diciendo: “Aquí está una mujer que como muchas otras se suma a esta parte de la historia construida en común con los valores y principios de la carrera judicial; esto es, buscar actuar siempre con imparcialidad, objetividad, honestidad y profesionalismo, fortaleciendo día a día el ejercicio eficaz y responsable de nuestra función”.

EQUIDAD DE GÉNERO

La magistrada Presidenta, reconoció a todas las mujeres. Con su participación en

diferentes ámbitos, como lo son senadoras, diputadas, presidentas municipales, rectoras, regidoras, magistradas y demás mujeres en funciones de responsabilidad. Remarcó, que estas, con su capacidad, contribuyen a formar una mejor sociedad, libre de prejuicios, de estereotipos e impulsan con su decisión la igualdad sustantiva y la equidad de género.

SU CARRERA JUDICIAL

Ella inició su carrera judicial, hace 31 años. Siendo primero notificadora, luego, secretaria de acuerdos. Fue también secretaria de estudio y cuenta, jueza por ministerio de ley. Secretaria de acuerdos del Consejo de la Judicatura. Secretaria General de Acuerdos del Tribunal. Magistrada. Ahora, Presidenta.

LA CONSTANTE ES EL CAMBIO

Este nombramiento, se inscribe en las decisiones que, en los tres niveles de gobierno de México, suelen tomar las instituciones, en la renovación de sus mandos. Siendo estos, sin especulaciones, ni conflictiva alguna, cambios institucionales, que están cimentados en el Estado de Derecho. Es decir, donde hay leyes que los fundamentan y los hacen posibles, los autorizan. Permitiendo un tránsito apegado a derecho y votado por la mayoría de los magistrados. En este caso particular, por unanimidad. Sin dejar ninguna duda, reclamo o conflicto de ningún tipo. Ese es el sistema de Derecho, donde el Estado y sus Instituciones, sólo hacen lo que la ley exactamente les autoriza. Sin dejar resquicio alguno para dudas, puesto que todo queda asentado en actas y hecho a la luz del día.

QUE TODO SEA PARA BIEN DE NAYARIT

El pueblo, lo que espera, es que todas las instituciones y las áreas de responsabilidad de los tres poderes, trabajen apegadas a derecho, mirando en todo por el bien de la Nación y de Nayarit. Generando

mejores oportunidades de crecimiento y de desarrollo económico. Que posibiliten mejores niveles de economía, empleos y bienestar. Donde todos también tengamos paz, tranquilidad y seguridad. Donde sin lugar a dudas, haya desde luego, la división de poderes que marca la constitución, con la debida coordinación, para asegurar gobernanza y gobernabilidad.

EDICTO

EXP. No. 427/2021.

C. MARIA ALCARAZ VAZQUEZ, IRMA ARACELI ALCARAZ, DOLORES Y GUADALUPE DE APELLIDOS ALCARAZ GONZALEZ DOMICILIO SE IGNORA.

Se hace de su conocimiento que dentro de la diligencias de Jurisdicción Voluntaria número **427/2021**, promovido por **MARIA DE LOS REMEDIOS GOMEZ VAZQUEZ** en contra de ustedes, en la cual se resuelve e la siguiente manera:

PRIMERO. Se declaran concluidas las diligencias de información testimonial que promovió María de los Remedios Gómez Vázquez, en consecuencia;

SEGUNDO. La promovente María de los Remedios Gómez Vázquez, justificó con el testimonio de Juan José Vázquez Jacobo y Marco Antonio López Rodríguez, que está en posesión de una fracción de terreno de aproximadamente 20 hectáreas que compró a Roberto Vázquez González, desde que lo compró está en posesión del mismo y lo trabaja cultivando pastura, por ello la conocen como dueña y saben que esa fracción se encuentra comprendida en otra de aproximadamente 300 hectáreas.

TERCERO. Hágase saber a las partes el derecho y término que la ley les concede para inconformarse de la presente resolución

ATENTAMENTE

ACAPONETA, NAYARIT, 27 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

LIC. RAUL ESCOBEDO SANCHEZ.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho e días entre una y otra publicación; en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente.



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIFEM 6029-03. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio esporádico de Meridiano, por cualquier causa, solo asumiendo responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

PLANES TELCEL
Max Sin Límite

Para mamá,
el mejor smartphone

PLAN TELCEL
Max Sin Límite

3000

6 Gigas

3GB²

cargo mensual
por servicio \$399

SAMSUNG Galaxy A03s

4G

24 pagos de \$76¹ al mes

MOTOROLA E20-5

4G

24 pagos de \$91¹ al mes

OPPO A16

4G

24 pagos de \$142¹ al mes

PLAN TELCEL
Max Sin Límite

5000

10 Gigas

5GB²

cargo mensual
por servicio \$499

XIAOMI Redmi Note 11

4G

24 pagos de \$149¹ al mes

SAMSUNG Galaxy A22

5G
telcel

24 pagos de \$170¹ al mes

HONOR X8

4G

24 pagos de \$170¹ al mes

En la activación
o renovación
de un Plan llévate
1 Bolsa Mochila**

Equipos nuevos con garantía y respaldo Telcel

Los 24 pagos mensuales resultan diferir de un pago inicial del equipo. Sujeto a aprobación de la evaluación crediticia.

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad



1. El diferimiento a 24 meses aplica únicamente sobre el Pago Inicial del equipo. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El Pago Inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Max Sin Límite sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. I) La cantidad de \$76 para el equipo SAMSUNG Galaxy A03s, la cantidad de \$91 para el equipo MOTOROLA E20-5 o la cantidad de \$142 para el equipo OPPO A16 corresponde al cargo mensual cuando el Cliente solicita el financiamiento del Pago Inicial (considerando un 10% de enganche y 30% de financiamiento) al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite 3000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; II) La cantidad de \$149 para el equipo XIAOMI Redmi Note 11, la cantidad de \$170 para el equipo SAMSUNG Galaxy A22 o la cantidad de \$170 para el equipo HONOR X8 corresponde al cargo mensual cuando el Cliente solicita el financiamiento del Pago Inicial (considerando un 10% de enganche y 30% de financiamiento) al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. 2. Aplica para usuarios nuevos que contraten o activen que renueven su plazo forzoso. Los Gigabytes (GB) otorgados por promoción se aplicarán de forma mensual durante todo el plazo forzoso o durante los primeros 12 meses en plazo libre. Al término del plazo forzoso o de los 12 meses el usuario contará únicamente con los GB incluidos originalmente en el plan. Los GB incluidos en el plan podrán ser utilizados estando en México, E.U.A. o Canadá. La navegación en Internet en E.U.A. o Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. Sujeto a Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible para su consulta en www.telcel.com/sinfrontera. No acumulable con otras promociones que otorguen GB de regalo. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes del 19 al 25 de mayo de 2022. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Información en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERAN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MOVIL, vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones Folios: 131378, 131379, 131380, 131382, 131383, 131384, 131385, 131388, 131389, 169799, 169800, 169801, 169803, 169804, 169807, 169808, 169809, 169810, 169811, 174702, 214315 y 214329. ** Promoción válida en la activación o renovación de un Plan Telcel, una bolsa mochila de regalo. Válido hasta agotar existencias. Imágenes ilustrativas.

Son conductas repetitivas

La violencia tiene su origen en casa: diputada

“Científicamente está comprobado que el confinamiento a causa del COVID-19 dañó a la población en general, pero además los jóvenes carecen de valores morales, es por ello que debemos de enfocarnos hacia una mejor educación”, sostuvo Laura Monts

Fernando Ulloa Pérez

En opinión de la diputada local de MORENA, Laura Paola Monts Ruiz, los enfrentamientos que se han registrado a las afueras de los planteles educativos entre jóvenes estudiantes de secundaria, aquí en la ciudad de Tepic, son consecuencia de la falta de valores en el interior de los hogares.

Dijo además que el stress que durante dos años acumularon los menores de edad, a causa del confinamiento provocado por la pandemia del COVID-19 ha provocado en ellos alteraciones de conducta: “científicamente está comprobado que el confinamiento a causa del COVID-19 dañó a la población en general, pero además los jóvenes carecen de valores morales, es por ello que debemos de enfocarnos hacia una mejor educación, hacia una verdadera consciencia para la paz social y decir no a la violencia”.

Refirió además, que en la actualidad, los jóvenes no saben dialogar, por ello la

parlamentaria local mencionó la importancia de que los infantes reciban una educación socioemocional, en donde desarrollen habilidades y conocimientos de autocontrol de sus emociones, mejora del autoestima, así como una participación social activa, democrática y respetuosa entre sus pares: “por ello insistimos en que los menores de edad, desde preescolar deben de aprender a llegar a muy buenos acuerdos para que resuelvan los conflictos de manera pacífica para que sea a través del diálogo, a través de la palabra que los niños y niñas logren pactar buenos acuerdos y que no sea a través de los golpes el querer imponer un criterio, porque la violencia siempre traerá más violencia, la violencia traerá dolor, la violencia provocará enfrentamientos y posiblemente muerte y eso es muy muy grave para cualquier familia”.

Por lo expuesto, la diputada local de MORENA comentó que padres de familia, maestros y la sociedad en general, tienen el compromiso de reeducar a las nuevas generaciones de jóvenes: “porque es necesario que los

jóvenes aprendan a manejar sus emociones, es necesario que los jóvenes aprendan a desactivar las emociones que los llevan a provocar agresiones, porque repito, las agresiones que los jóvenes estudiantes realizan en su entorno social tienen su origen en el seno familiar y es ahí donde debemos de empezar a trabajar todos, de no ser así seguiremos siendo testigos de acciones de salvajismo social afuera de los planteles educativos o tal vez en el interior de los hogares nayaritas, repito; evitar actos de violencia en las calles de la ciudad es tarea de todos”.



Iniciando mal el día

Trabajaron en la oscuridad en Centro Histórico

Los conectores múltiples tipo mecánico baja tensión que se encuentran en el Centro Histórico de Tepic sufrieron una carga eléctrica excesiva, lo que ocasionó que por cuatro horas negocios y el Ayuntamiento se quedarán sin el servicio, lo que desató la molestia de quienes laboran en la zona afectada

Por Oscar Gil

Tepic.- Una sobre carga en líneas subterráneas del primer cuadro de la ciudad, fue la causa que dejó sin energía a edificios arrendados por el ayuntamiento de Tepic y que vieron interrumpidas sus actividades por cuatro horas en tanto la Comisión Federal

de Electricidad reparaba los daños.

Con la finalidad de afectar lo menos posible, personal de la paraestatal (CFE) realizó trabajos escalonados y de manera eficaz, lo que permitió que los servicios que prestan oficinas como la de funcionamiento de negocios, licencias y predial

entre otras no suspendieran del todo sus actividades. La explicación de lo que generó la falta de energía en edificios rentados por el ayuntamiento capitalino y Pasaje Vázquez, corrió a cargo de uno de los trabajadores de la CFE que en ese momento coordinaban las acciones.

“Técnicamente lo que realizamos fueron unos cambios en los llamados pulpos que regulan la baja tensión, estos se quemaron por la carga que tuvieron, el corto generado es parte de lo mismo. Los trabajos fueron escalonados y fraccionados para no interrumpir o prolongar la falta de energía que se tuvo desde las 8 de la mañana, pero siendo las 12:35 del mediodía ya quedaron las oficinas del gobierno municipal con su energía y por ende reanudadas sus actividades”. Otro sector que externo su molestia al ver afectadas sus actividades y no tener el acostumbrado aire acondicionado, ello al quedar sin luz y energía sus áreas de trabajo, fueron empleados de zapaterías, mueblerías y cafetería del lugar (La parroquia): “a nosotros nunca se nos dijo nada, todo apagado, nos dimos cuenta cuando llegamos por qué no había luz y obvio no prendía el aire ni los ventiladores, imagínese el infierno con tanto calor, fueron cerca de cuatro horas, pero lo bueno que ya quedó, y se hizo la luz, ya volvió, pero todavía nos queda para atender la hora de la salida”, apuntó.

Con cirugías oftalmológicas

Familias vulnerables recibirán apoyo del DIF Estatal

*Las gestiones del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero dan frutos positivos, debido a que con sus acciones se logrará transformar la vida de 400 familias nayaritas de escasos recursos, al darles la oportunidad a alguno de sus integrantes de recuperar una visión óptima

Alondra Yuvenia Ulloa I.

La Presidenta del Sistema DIF Nayarit, DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez dio el arranque oficial de la Jornada de Cirugías Oftalmológicas que se desarrolla en beneficio de 400 familias nayaritas de escasos recursos, gracias al Sistema IMSS-Bienestar de Cobertura Universal en Salud, desde este 19 y hasta el 22 de mayo, en el hospital San Cayetano, en Tepic.

Beatriz Estrada Martínez agradeció al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, por su atinada gestión para que Nayarit fuera pionero en la implementación del Nuevo Modelo de Salud que es un referente a nivel nacional y que permite transformar la vida de cientos de familias nayaritas

con servicios médicos de calidad, que en clínicas o con médicos particulares serían muy difíciles de acceder por su alto costo, como lo son las cirugías oftalmológicas.

“Una preocupación muy grande que siempre ha tenido el gobernador del estado, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero es procurar la salud para todos y cada uno de los nayaritas, siempre ha pensado que el derecho a la salud es un derecho que se tiene que otorgar en forma completa y gratuita, y en estos momentos la fusión del IMSS-Bienestar con la Secretaría de Salud nos está permitiendo llevar a cabo mejores medidas de llegar a ustedes con esa salud que están requiriendo”.

“Estamos llegando realmente a los lugares más alejados, a las personas que

realmente lo necesitan, a todas aquellas que no tienen un derecho a recibir este servicio en una institución; a quienes no tienen recursos económicos para pagar este tipo de cirugías, a todas ellas se les da la bienvenida con el corazón en la mano”, enfatizó la Presidenta del Sistema DIF Nayarit.

Las y los beneficiarios son personas de escasos recursos, principalmente adultos mayores, que solicitaron apoyo con la cirugía al Corazón de Tu Gobierno, pertenecientes a 18 municipios de la entidad. En su oportunidad el señor Juan Antonio Santiago Rodríguez, agradeció al gobernador y su esposa por este beneficio.

“Estoy aquí aprovechando el gran privilegio que nos da el Sector Salud por parte de

nuestro señor gobernador; soy agradecido porque muchos de nosotros que hoy nos dieron este gran privilegio no contamos con recursos para hacerlo de forma de pago. Desde el momento que fui seleccionado, desde el momento que padre Dios me dio

la oportunidad de ser parte de esta gran jornada mi vida cambió. Yo les expresé mi agradecimiento personal a nombre de los 400 afortunados de esta jornada y desearle al doctor junto con su esposa y a toda su familia la mejor de las suertes, que Dios

padre nos lo siga guiando por este buen camino, que les siga abriendo el corazón para seguir ayudando a los que menos tienen”.

La titular de la asistencia social estuvo acompañada por el Secretario de Salud del Estado, Francisco Munguía Pérez; el titular del IMSS en la entidad, Jorge Martínez Torres y el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre. La Doctora Priscila Cruz, junto con su equipo de médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social es la responsable de todas las intervenciones oftalmológicas que se realizarán este fin de semana, las cuales son de dos padecimientos principales, como es cataratas y pterigion, comúnmente conocida como carnosidad.



EDICTO

C. ERNESTO AYALA MEDINA
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Civil Ordinario (Prescripción adquisitiva), expediente número 438/2021, promovido por JOSE RODRIGO SANCHEZ LOPEZ, en contra de usted mismo, se hace de su conocimiento que se dictó **sentencia definitiva con fecha cinco de abril de dos mil veintidós**, misma que en sus puntos resolutivos a la letra dice:

PRIMERO. La parte actora JOSÉ RODRIGO SÁNCHEZ LÓPEZ, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada ERNESTO AYALA MEDINA, no compareció a juicio, por consiguiente:

SEGUNDO. Se declara que se ha consumado a favor de JOSÉ RODRIGO SÁNCHEZ LÓPEZ, la prescripción positiva en consecuencia, es de declararse que ha prescrito a su favor el bien inmueble materia de la litis, conjuntamente con sus accesorios, de un inmueble propiedad de la parte demandada, ubicado en Andador Revolución número 1, de la colonia Ifonavit, en esta ciudad de Acaponeta, Nayarit, con una superficie de 96.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 16.00 metros y colinda con fracción de lotes número 3, 4 y 5; AL SUR mide 16.00 metros y colinda con lote número 9; AL ORIENTE mide 6.00 metros y colinda con Andador Revolución; AL PONIENTE mide 6.00 metros y colinda con lote número 6, que se encuentra registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit, en el Libro XI, Sección I, Serie A, partida número 148, de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. Por lo que una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribbase en el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON RESIDENCIA EN TECUALA, NAYARIT, para que sirva ésta de título de propiedad de la actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedirse copias certificadas del presente fallo y del auto que la declare ejecutoriada, ello una vez que cancele la inscripción de propiedad que se realizó a favor de ERNESTO AYALA MEDINA, respecto del bien inmueble anteriormente descrito, para que en lo sucesivo aparezca en dicha oficina a nombre de JOSÉ RODRIGO SÁNCHEZ LÓPEZ.

TERCERO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para INCONFORMARSE con esta Resolución, interponiendo el RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

ATENTAMENTE.
ACAPONETA, NAYARIT, A 03 DE MAYO DE 2022.

LIC. RAUL ESCOBEDO SANCHEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección de la promoviente.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos PEDRO MARTINEZ VILLANUEVA, VIANEY MARTINEZ VILLANUEVA Y POLICARPIO MARTINEZ LEPE, representado este último por su apoderada legal la señora MA NORMA CIENFUEGOS MEZA, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta RAMONA VILLANUEVA SANCHEZ, quien falleció el día 04 (cuatro) de noviembre del año 2013 (dos mil trece), siendo su ultimo domicilio en calle Miguel Hidalgo número 19 (diecinueve) de la colonia Prieto Crispin en Tepic, Nayarit, los solicitantes acreditaron su entroncamiento como CONYUGE SUPERSTITE Y DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO de la Autora de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, REPUDIANDO sus derechos el señor POLICARPIO MARTINEZ LEPE, representado por su apoderada legal la señora MA NORMA CIENFUEGOS MEZA, reconociéndose así como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a PEDRO MARTINEZ VILLANUEVA y VIANEY MARTINEZ VILLANUEVA y como albacea a PEDRO MARTINEZ VILLANUEVA; como consta en la escritura pública 9,339 tomo 7, libro 9, de fecha 29 (veintinueve) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 10 DE MAYO DEL 2022.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

EDICTO.

CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERES JURIDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE LOS C.C JOSÉ Y CARLOS FEDERICO DE APELLIDOS FLORES VELASCO.

SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente familiar número 118/2021, del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, en la **Vía de Jurisdicción Voluntaria**, que promueve Leticia Velasco Venegas, en su carácter de madre del presunto ausente JOSÉ Y CARLOS FEDERICO FLORES VELASCO, radicado mediante acuerdo de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, a quien se le cita para que dentro del término de no excede de seis meses, se presente ante este Juzgado, caso contrario se procederá al nombramiento de un representante, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 637, 642 y 66 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 25 de Abril del 2022.

Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.
El Secretario de Acuerdos.

Publíquese por tres veces con intervalos de una semana ante el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, y en un periódico de mayor circulación en esta entidad federativa a elección del solicitante, los cuales deberán ser de forma gratuita.

En 31 años de carrera judicial recorrió toda la escala laboral

Rocío, de meritoria a presidenta

Por unanimidad del pleno, la doctora en derecho Rocío Esther González García, una canterana de la institución, asume como presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura: la segunda ocasión en la historia que una mujer ocupa este cargo



Arturo Guerrero

Es la segunda ocasión en que una mujer preside el Tribunal Superior de Justicia

en Nayarit, pero la primera en que una canterana de la institución asume el cargo. Ha recorrido todos los espacios laborales del

Poder Judicial: desde el modesto desempeño como notificadora, con la previa incursión como meritoria, hasta llegar a ser nombrada por el Congreso del Estado en 2013 como magistrada numeraria. Desde 2015 presidió la sala civil y, hoy el pleno la ha elegido de forma unánime para rendir protesta como presidenta del Tribunal y del Consejo de la Judicatura.

Es doctora en derecho con una amplia carrera judicial, Rocío Esther González García llegó hace 30 años (1992) a laborar al Poder Judicial; había apenas concluido la carrera como abogada en la Escuela Superior de Derecho de la UAN, y su experiencia se reducía a tareas de captura de averiguaciones previas durante los tres años anteriores (1989) en las oficinas de la entonces Procuraduría General de Justicia.

En 30 años formales de trabajo, más uno que ejerció como meritoria de notificadora, la

magistrada Rocío González ha acumulado una gran experiencia, y tiene el reconocimiento de los funcionarios y trabajadores del Poder Judicial. Ha sido compañera de trabajo en todas las áreas: “he conocido muy de cerca la experiencia de ser meritoria, la experiencia de ser notificadora, la experiencia de ser secretaria de acuerdos, secretaria de estudio y cuenta, juez por ministerio de ley, secretaria particular, secretaria del Consejo de la Judicatura, secretaria general del Tribunal Superior de Justicia, magistrada, y hoy, orgullosamente, gracias a mis compañeras y compañeros: Presidenta de este Poder Judicial, lo cual me hace sentir muy orgullosa”; resumía sus más de tres décadas, ayer, luego de asumir el cargo.

La nueva presidenta del Tribunal ha sido docente de la materia de derecho civil en una universidad privada. Recibió el Premio Estatal del Abogado 2014, en la



categoría Mérito al Servicio Administrativo, y es miembro fundador del Claustro de Doctores del Instituto de Estudios Jurídicos en su Primera Época 2007-2017.

Estudió en escuela pública; en la Secundaria Federal 2; en la Preparatoria 13, y en la Escuela Superior de Derecho de la UAN, su Maestría en la misma Universidad Autónoma de Nayarit y su Doctorado en el Instituto de Estudios Jurídicos (IDEJ). La nueva presidenta del Tribunal es auténticamente producto de la cultura del esfuerzo, con notable mérito para que hoy sus dos compañeras magistradas y los 10 magistrados votarán porque ella conduzca los destinos del Poder Judicial, luego de la renuncia del maestro Ismaél González Parra. La sesión del pleno duró apenas 43 minutos.

En 2013 fue nombrada

por el Congreso del Estado para cumplir un periodo de 10 años que se cumplen el próximo 2023, durará hasta el 23 de septiembre del próximo año al frente del Poder Judicial; sin embargo, también existirá la posibilidad de que sea ratificada por el Poder Legislativo por otro periodo igual como magistrada (10 años), y continuar al frente de uno de los tres poderes de Nayarit.

Durante la administración del gobernador Rigoberto Ochoa Zaragoza, que tuvo lugar de 1993 a 1999, la magistrada Elvia Aldara Zápari Esparza asumió en 1995 como presidenta del Tribunal Superior de Justicia: duró en el cargo un año. Esa fue la primera ocasión en la historia en que una mujer presidió el Poder Judicial en Nayarit.

Dice Aldara Zápari, primera presidenta del TSJN

Merece ser, es honesta y capaz

“Le diría que continúe como va, que no deje su empeño por ver y dar lo mejor al Tribunal, porque ella sabe darlo, que no busque lo material, que sea feliz y disfrute su estancia como presidenta”

Arturo Guerrero

Hace casi 28 años que rindió protesta como la primera mujer presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, lo hizo por un periodo de un año: de 1994 a 1995. Su fotografía oficial, en la galería de presidentes del salón de plenos Prisciliano Sánchez Padilla, cuelga en un lugar equivocado, por lo menos diez años atrás; un error que tiene bastante sin ser corregido.

Es la abogada Elvia Aldara Zápari Esparza, aquella mujer que sentó un precedente en la historia local como la primera mujer en ser titular del Poder Judicial, quien charla con Meridiano en su casa, y se refiere al nombramiento de otra mujer, Rocío Esther González García, como presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura.

“Estoy muy contenta, he recibido con mucho beneplácito su nombramiento porque creo que se lo merece, conozco su carrera, yo estuve en el Tribunal cuando ella

trabajaba. Es una persona muy dedicada y honesta, y sabe hacer las cosas. Definitivamente tiene muy buena carrera judicial. Me da mucho gusto que una mujer con carrera judicial asuma el Poder Judicial”, dice en este breve encuentro.

Le pregunto cuáles fueron las condiciones en las que ella arribó al cargo de presidenta del Tribunal Superior de Justicia en 1994, cuáles eran sus cartas, su mérito. Su respuesta es puntual: dice identificarse con Rocío González porque también ella cuando fue electa tenía una carrera judicial de por lo menos



16 años que la respaldaba, desde que hizo su servicio social como estudiante de la carrera de derecho: “con muchos cargos, de muchos municipios fui juez penal, familiar, fui notario público por receptoría... Después de esa carrera como juzgador pensé en retirarme, no tenía una carrera política, y estaba supeditada a trabajar en el tribunal pero con gran satisfacción”.

Se propone este viernes enviar un mensaje de Whatsapp o hablarle por teléfono a la nueva presidenta del Tribunal, la conoce muy bien: “claro que conozco a Rocío, es una persona muy capaz, muy estudiosa. Viene con una carrera judicial impresionante, estoy muy orgullosa y muy contenta porque yo impulsé el Consejo de la Judicatura, fui la primera mujer Presidenta de la Judicatura del Tribunal, el cual fue creado para que todas las personas hagan carrera judicial y les tomen en consideración”, insiste esta mujer que hoy es notaria titular en Ruiz, Nayarit.

¿Qué consejo o sugerencia le daría a Rocío?

Piensa unos segundos y responde: “le diría que

continúe como va, que no deje su empeño por ver y dar lo mejor al Tribunal porque ella sabe darlo, que no busque lo material, que sea feliz y disfrute su estancia como presidenta del Tribunal, y sobre todo, que si logra hacer cosas mejores para el tribunal, eso es indiscutible que va a ser en su propio beneficio también”.

Para cerrar esta charla,

dice que ser abogada y haber entregado su esfuerzo por 21 años al Poder Judicial en casi todos las responsabilidades, desde notificadora, proyectista, secretario general de acuerdos, juez penal, familiar en diversos municipios, ha sido la experiencia más enriquecedora en su vida y lo volvería a hacer si aún pudiera.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-RUIZ/124.

NOMBRE: CRISTÓBAL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, QUIEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, SE DESEMPEÑÓ COMO SUPERVISOR DE OBRA EN EL AYUNTAMIENTO DE RUIZ, NAYARIT;

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; 68 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit, en aplicación supletoria en los términos del artículo 118 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a **CRISTÓBAL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**, el Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la Resolución del Asunto de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintidós, emitido en el expediente PRA/ASEN-DS/2016-RUIZ/124, mediante el cual, se acuerda: “...PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el veintiocho de febrero de dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto ...”

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; dieciséis de mayo de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

RÚBRICAS

REAG/JMHC.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe Licenciado en Derecho, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial en el estado de Nayarit, con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que ante mí, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del finado el señor **RAMON HERNANDEZ DE SANTIAGO**, quien falleció el día 23 de diciembre del año 2019, siendo de estado civil casado con la señora **RAMONA CUEVAS SANCHEZ** y sus padres fueron Ezequiel Hernández y Mercedes de Santiago (ambos finados). A petición del señor **ISAUL CUEVAS ROMERO**, en su calidad de apoderado de los señores **LUCIO CUEVAS** Y **MARTHA ALICIA MARTINEZ GARCIA** como consta en el Instrumento Publico Numero 9759, Tomo XXIII, Libro 5, de fecha 25 de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, ante la fe del suscrito notario.

De conformidad con el artículo 175 de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago correspondiente.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT, A 9 DE MAYO DEL 2022



En jornada electoral estudiantil del CETIs 100

Utiliza IEEN urna electrónica, por vez primera

Apoya el IEEN en la organización de procesos electorales estudiantiles, donde se realizan los procesos en la misma forma que se llevan a cabo las elecciones constitucionales, ya que se emiten convocatorias, se instalan Consejos Electorales y se nombran funcionarios de casilla

Argimiro León

En la jornada del proceso electoral estudiantil en el Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIs) No. 100, se implementó una casilla con dos urnas electrónicas con un sistema desarrollado por la Unidad Técnica de Informática y Estadística del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) en donde las y los alumnos emitieron su voto de manera electrónica a través de un código QR generado por el sistema y utilizado con su dispositivo móvil, este sistema dio a conocer el cómputo de las urnas electrónicas

al cierre de la votación.

Señalar que también se instalaron 6 casillas con sus respectivos funcionarios de casillas y representantes de planilla donde el alumnado de este plantel educativo emitió su voto de manera tradicional. El IEEN apoya a diversos planteles educativos de nivel secundaria y medio superior de la entidad en la realización de su proceso electoral estudiantil para que por medio de este método cívico democrático las y los estudiantes puedan elegir a sus representantes.

Durante este mes se desarrolló el proceso electoral

estudiantil en el Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIs) No. 100 de Tepic y en Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 246 de Xalisco, durante los días 17 y 18 de mayo se realizó la jornada electoral respectivamente en estos planteles.

Destacar que en los centros educativos se realizan procesos electorales estudiantiles con las mismas características de una elección constitucional, se hace la expedición de convocatoria, instalación del consejo electoral estudiantil, capacitación a funcionarios de casilla, la instalación de mesas directivas de casilla, integrada por alumnos de cada plantel; se utiliza una lista nominal, en este caso la lista de alumnado, así como, después de la votación, la tinta indeleble en el pulgar izquierdo de cada estudiante, para señalar que el alumno ya ejerció su voto, y entrega de constancia de validez a la planilla ganadora.

Mencionar que este ejercicio resulta de gran importancia para la formación integral de las y los jóvenes, pues tienen la oportunidad de decidir, mediante este tipo de votación, quienes serán sus representantes estudiantiles. Personal del IEEN a petición de las escuelas, atiende el desarrollo de esta actividad, como parte de la función de promover e impulsar la cultura cívica y democrática.

Pablo Hernández

Al ritmo del “vuelo del moscardón”, hoy más de 43 mil apicultores y 2 millones 172 mil colmenas en México se encuentran de fiesta por el Día Mundial de las Abejas, esto de acuerdo con los últimos datos presentados por la Secretaría de Agricultura.

El zumbido aterra a más de uno, se sabe del poder que tiene la abeja para dejar su marca en el cuerpo del ser humano, que suele actuar de forma violenta ante el insecto que paradójicamente también se está defendiendo. Sin embargo, la causa principal por la que esta especie se está extinguiendo es por la intensa explotación agrícola a la que es sometida, además de los cambios en el uso de tierra y el uso de plaguicidas, los invasores exóticos, las enfermedades, plagas y por supuesto el cambio climático que afecta a todos los ecosistemas.

La Organización de las Naciones Unidas destaca la importancia de las abejas como uno de los principales polinizadores del mundo, lo que la convierte en una especie fundamental para la conversación de los ecosistemas, sobre todo en el tema de producción y reproducción de cultivos y plantas silvestres.

En México, la apicultura es un importante negocio, sobre todo en

La abeja melífera

El polinizador más importante del mundo

El zumbido aterra a más de uno, se sabe del poder que tiene la abeja para dejar su marca en el cuerpo del ser humano, que suele actuar de forma violenta ante el insecto que paradójicamente también se está defendiendo

la región del sureste y península de Yucatán, lugar donde se obtiene la tercera parte de la producción nacional.

Nayarit no se queda atrás en esta actividad económica. Junto a sus vecinos del pacífico producen poco más del 21 por ciento de la miel que se extrae en el país. Hasta 2017, el Sistema de Información Agroalimentaria, registraba en la entidad formalmente a 178 apicultores en ocho asociaciones, los cuales obtenían alrededor de 422 toneladas de miel anuales.

Además se tenía el registro de una unidad económica acopiadora de miel, y hasta 2019, Nayarit tenía alrededor de 29 mil criaderos

certificados de abejas reinas.

Sin embargo, la miel no era el único producto que producían las abejas nayaritas. La entidad también se destacó por producir 7.6 toneladas de cera, así como 200 kilogramos de polen en 2017.

Por sobrevivencia o negocio, las abejas son pieza importante para la entidad y el mundo. Ante esta situación desde junio de 2021, Nayarit ya hizo su parte y promulgó la ley de protección de agentes polinizadores y fomento apícola, que garantice una apicultura sustentable pero sobre todo la protección de esta especie cuya extinción sigue a la vuelta de la esquina.

Prioridad del Poder Legislativo

Protegerá Congreso derechos de infantes

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, remite iniciativa a la Comisión Legislativa competente

Fernando Ulloa Pérez

Contar con un ordenamiento jurídico adecuado, pero sobre todo que proteja y tutele los derechos de las y los menores de edad en la entidad, es uno de los objetivos que persigue la iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes presentada en el Congreso de Nayarit.

Ante el pleno, la diputada local, Any Marilú Porras Baylón, reiteró su compromiso de hacer valer los derechos de las y los menores al presentar dicha iniciativa, “motivada por el amor de madre, precisamente por la experiencia de criar y guiar el camino de ellos es que abandero esta causa, quiero dejar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan el mayor escenario protector de sus derechos, que todas y todos ellos sientan el

cobijo y la seguridad que tendrá un vida plena y feliz”, enfatizó Porras Baylón.

Las propuestas de modificaciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes van encaminadas a establecer políticas de fortalecimiento familiar, atención al desamparo familiar e indefensión, adopción, reconocimiento de derechos de tecnologías de la información y acceso seguro a internet.

Al explicar las reformas, la legisladora comentó que, al aprobar la iniciativa, los menores de edad que vivan la separación de sus padres podrán recibir medidas de protección especial y el fortalecimiento familiar para evitar la separación del menor de quien ejerza la patria potestad, tutela o guardia y custodia, derecho que se otorgará a cualquier menor que se encuentre en desamparo familiar.

En el tema de adopción, la diputada iniciadora señaló que lo que se busca es que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso oportuno al proceso de adopción, y en primera instancia sean ubicados con su familia de origen, extensa o ampliada para su cuidado, sin que esto perjudique el interés superior del menor; además que la autoridad que realice el proceso de adopción lo resuelva de forma simple, ágil y expedita.

Además, propone que se realice un sistema de información y registro de niñas, niños y adolescentes en adopción, ello para incorporar el certificado de idoneidad de quienes solicitan y son aptos para una adopción.

La legisladora local habló sobre la presentación de las y los menores de edad desamparados ante el Sistema DIF Estatal, de la asistencia irregular, abandono o deserción escolar, de la colaboración de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el reconocimiento del derecho de acceso a internet de manera segura para las y los menores; todas las modificaciones enfocadas a garantizar una vida plena de los infantes.

Para el estudio de la iniciativa para modificar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Alba Cristal Espinoza Peña remitió la propuesta a las comisiones legislativas competentes.

Sobre terapias de conversión

Busca Comunidad LGBTTTIQ+ sensibilizar a comunidad nayarita

Comunidad LGBTTTIQ+ busca convencer que las terapias de conversión son innecesarias y altamente dañinas.

Por Oscar Gil

Tepic.- A través de la realización de foros, como el ocurrido este jueves en la sede del congreso local, es como la comunidad LGBTTTIQ+ busca convencer que las terapias de conversión son innecesarias y totalmente violatorias a los derechos humanos, informó Omar Cordero, director de inclusión y personas con discapacidad de gobierno del estado de Nayarit.

“Desafortunadamente nos pone más vulnerables en agresiones, en violaciones a nuestros derechos humanos que no nos permite desarrollar la libre personalidad, por ello tenemos que sumarnos a estas iniciativas desde la sociedad civil, desde gobierno del estado para garantizar que la comunidad LGBTTTIQ+ deje de ser vulnerable y pueda gozar de vida con dignidad.

Estas terapias son innecesarias completamente para la comunidad LGBTTTIQ+, las vulnera, las violenta, transgrede sus derechos humanos, recordemos que los principios

de libertad manifiesta que toda aquella persona que se manifiesta diferente tenemos que garantizarle derechos y calidad de vida, por ello es que estamos trabajando.

Estas terapias de conversión están disfrazadas de grupos de autoapoyo, de grupos religiosos, de guías espirituales, pero son duda se base en electro shocks en violaciones grupales, baños a temperaturas muy, muy bajas, es una cuestión de sufrimiento para que puedas reconvertirte una cuestión errónea completamente, somos naturaleza no hay nada que curar, entonces desde gobierno del estado tenemos que accionar, documentar y vincular a quienes son víctimas de estas situaciones.

Pero en sí, que destino final pretende concretar este tipo de foros: «educar a la ciudadanía, sensibilizar a las y los nayaritas y sobre todo que esto sea tipificado como un delito, porque porqué como te repito muchos y muchas de las personas que son obligadas a hacer terapias de reconversión, muchas veces terminan en el suicidio y no buscamos que hay detrás de un suicidio nada más lo

documentamos, una persona más lo decimos se suicidó, pero nunca documentamos lo que hay detrás de ese suicidio y muchas y muchos de los LGBTTTIQ+ que se suicidan son porque fueron obligados a las terapias de reconversión que acabaron con su integridad humana”.

Para finalizar, Omar Cordero recordó que como gobierno trabajan puntalmente en las políticas públicas que lleven a erradicar la discriminación justamente en este sector de la sociedad nayarita: “no podemos ofertarles políticas públicas a la comunidad LGBTTTIQ+, si no acabamos primeramente con la discriminación y los discurso de odio desde el mismo gobierno del estado, entonces seguimos en ese proceso de capacitación, de sensibilización para que una vez que tengamos a todo gobierno del estado en esa sintonía sensible con una administración pública sin discriminación, ahora si tener la posibilidad de hacer políticas públicas que garanticen el desarrollo y el bienestar de la comunidad LGBTTTIQ+”, apuntó.



¿Sabías esto?

COMPARTIR CONTENIDO ÍNTIMO DE OTRA PERSONA SIN SU CONSENTIMIENTO ES UN DELITO.

CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD PERSONAL.

ARTÍCULO 297 BIS.- Comete delito contra la intimidad personal, quien o quienes revelen y difundan, audios o imágenes con contenido erótico, sexual o pornográfico de una persona sin su consentimiento mediante correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales, impresos o cualquier otro medio.

A quien comete el delito descrito, se le impondrá prisión de 6 meses a 6 años y multa de ochocientas a dos mil Unidades de Medida y Actualización.



Solicita ayuda al 9-1-1 o denuncia de forma anónima al 089.





GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

PUBLICACIÓN DE EDICTOS

AL PÚBLICO EN GENERAL

Se hace saber que dentro de autos que integran el expediente 2041/2013, promovido por **MARTIN SAUCEDO CARRILLO**, en contra de **ISIDRA CEDANO**, se ordena el remate en **PRIMERA ALMONEDA**, señalándose para tal efecto las **11:00 ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN DOS MIL VEINTIDOS**, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, que se identifica como sigue:

Finca Urbana marcada con el número 10, de la calle camino Viejo a la Cantero, construida en el lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 2, fraccionamiento Molinos del Rey, de esta ciudad de Tepic, Nayarit, con una extensión superficial de 133.91 metros cuadrados, con clave catastral 1-59-20-122-4, Registrado ante la Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tepic, Nayarit, en el libro 987, sección primera, SERIE a Partida 15, a nombre de la demandada ISIDRA CEDANO. Siendo Postura Legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$598,560.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

Atentamente
Tepic, Nayarit, a 18 de Abril de 2022.

Licenciado **CRISTIAN GIOVANNI CASTAÑEDA BERMUDEZ**,
Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Mercantil de esta Ciudad.

DEBIENDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR DOS VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN UN PERIODICO DE AMPLIA COBERTURA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

Continúa el diálogo sobre Cumbre de las Américas

Sin Cuba no hay reunión

Luego de un diálogo con el comité organizador de la Cumbre de las Américas, AMLO aseguró sentirse confiado para invitar a todos los países de la región



NotiPress

CDMX.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) comentó sobre el diálogo con el comité organizador de la Cumbre de las Américas. Aunque, según el mandatario, no hay una resolución clara, aseguró sentirse confiado en la apertura de la reunión a todos los países de América y el Caribe.

“Hay un ambiente de mucho respeto en las pláticas. Tengo confianza en que se inviten a todos los países y no se excluya a nadie”, indicó AMLO durante la matutina del 19 de mayo de 2022.

De concretarse

la exclusión de Cuba de la Cumbre de las Américas, a realizarse junio de 2022 en Los Ángeles, California, AMLO aseguró que no asistiría. La postura del presidente mexicano se da debido a su intención de formar una unión americana, similar a la organización de la Unión Europea.

Aunque AMLO no dio detalles de lo hablado con el comité de la reunión, aseguró que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden tiene la oportunidad de dar el primer paso a una gran organización política. “Es el momento de un gran viaje, de iniciar una etapa nueva en las relaciones en los países de América y será un ejemplo para el mundo”, recalcó.

Ahorros se destinan a Bienestar

Combate a la corrupción beneficia programas sociales: AMLO

Refirió el mandatario federal que las condonaciones de impuestos a empresas privadas en sexenios anteriores alcanzaban hasta los 366 mil millones de pesos, cantidad que ahora se destina al fortalecimiento de la educación.

Redacción

CDMX.- Al encabezar la conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que los ahorros del combate a la corrupción permiten financiar los Programas para el Bienestar.

“Para los que dicen que la corrupción no es nada, es el principal problema del país. (...) Enfrentar el robo de hidrocarburos ha significado un ahorro de 202 mil millones de pesos. Este es financiamiento de un año, del año pasado, porque este año es más de la Pensión de

Adultos Mayores”, subrayó.

El mandatario resaltó los convenios alcanzados con empresas, que han resultado en recursos a favor del pueblo de México.

“Hemos logrado acuerdos importantes, por ejemplo: los gasoductos es ahorro, lo de los reclusorios es ahorro, lo de la compra de medicamentos es ahorro”, acotó.

Refirió que las condonaciones de impuestos a empresas privadas en sexenios anteriores alcanzaban hasta los 366 mil millones de pesos, cantidad que ahora se destina al

fortalecimiento de la educación.

“Son las once millones becas para todos los estudiantes pobres, es La Escuela es Nuestra, alcanza para los medicamentos gratuitos”, remarcó.

En el Gobierno de la Cuarta Transformación, dijo, las grandes compañías ya pagan sus impuestos, lo que abona a las finanzas para ejecutar proyectos de infraestructura y ampliar Programas para el Bienestar.

“La corrupción hay que desterrarla no solo por razones de índole moral, sino porque es mucho el dinero que se va”, enfatizó.

En mejora de la Salud

Inicia Colima transición del sistema de salud estatal a IMSS-Bienestar

Mejorará atención médica y no se afectará al personal: Indira Vizcaíno

Redacción

CDMX.- El secretario de Salud del Gobierno de México, Jorge Alcocer Varela; el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto; y la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva, firmaron este miércoles el acta de integración de la mesa de transición para la implementación y operación del programa IMSS-Bienestar, a través del cual los servicios de salud para personas sin seguridad social serán operados por IMSS-Bienestar.

El secretario de Salud federal, Jorge Alcocer Varela, aseguró que el objetivo es garantizar el derecho a la salud establecido en el artículo 4º de la Constitución.

Durante la ceremonia, realizada en el Centro de Convenciones de la entidad, resaltó que las tres premisas fundamentales de este proceso de transformación son la libre participación de las entidades federativas en el programa; la colaboración voluntaria del personal sanitario, y la continuidad de la atención médica durante este proceso.

Alcocer Varela señaló que el camino de la transformación del sistema de salud de nuestro país continúa en Colima, donde la población recibirá atención

médica de calidad, con humanismo y respeto a sus derechos.

Asimismo, resaltó el trabajo del titular de Laboratorios, Biológicos y Reactivos de México (Birmex) S.A. de C.V., Jens Pedro Lohman Iturburu —ahí presente, para que los medicamentos lleguen a todo el país. Esta paraestatal colocará nuevamente a México en una posición destacada en América Latina en vacunas y medicamentos.

El modelo de atención para fortalecer infraestructura, personal de salud, abasto de insumos y equipamiento inició en Nayarit, en marzo; siguió Tlaxcala, en abril, y este día, se sumó Colima, detalló.

En su mensaje, el director general del IMSS, Zoé Robledo, destacó que la concurrencia de los gobiernos federal, estatal, municipal, los poderes Legislativo y Judicial, universidades, sector obrero y empresarial permitirá cumplir el artículo 4º de la Constitución y hacer realidad el Estado de bienestar desde el componente de salud.

Afirmó que hoy se tiene la oportunidad para cambiar la historia y para que las familias colimenses reciban atención médica, tengan abasto de medicamentos, e q u i p a m i e n t o e infraestructura digna, “a

eso venimos, a invitarlos a formar parte de este nuevo y esperanzador episodio de la vida pública nacional; estoy seguro que juntas y juntos vamos a emprender este camino”.

Zoé Robledo dijo que la etapa más importante en el proceso de transformación de los servicios de salud al programa IMSS-Bienestar es implementar un modelo que durante más de 40 años ha proveído atención médica a la población que vive en las comunidades más apartadas.

Resaltó que al cerrar las brechas en la contratación del personal se da certeza y seguridad a las y los trabajadores, sobre todo a quienes durante años solo han recibido contratos eventuales.

“Quienes hoy tienen una seguridad laboral no deben preocuparse, la van a mantener, no vamos a despedir a nadie, y quien diga lo contrario, lo invito a que me explique a quién se ha despedido en Nayarit, en Tlaxcala o en los estados donde hemos estado haciendo este proceso”, expuso.

El director general del IMSS indicó que, en el mes de octubre, de manera conjunta con la gobernadora Indira Vizcaíno, se realizó un diagnóstico de las

principales necesidades en la entidad en cuatro dimensiones: infraestructura, equipamiento, brechas en la plantilla laboral y abasto de medicamentos.

Señaló que, tras visitar 145 unidades de primer nivel, cinco hospitales de segundo nivel y uno de tercer nivel, se identificó que para reforzar la plantilla del personal se requieren 279 del área médica, 373 de enfermería, 39 de la paramédica, diversas necesidades en equipo y 19 acciones de infraestructura, con una inversión por 533 millones de pesos.

Al respecto, la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva, expresó su beneplácito por la incorporación de los servicios de salud al modelo IMSS-Bienestar, tras la firma del

convenio con el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su visita a Colima el 25 de febrero.

Aclaró que la rectoría queda en manos de la Secretaría de Salud estatal, “pero con el paso que hoy estamos dando, iniciamos un camino para subsanar carencias en medicamentos, especialistas, así como infraestructura y equipamiento médico. Con el modelo IMSS-Bienestar vamos a modernizar nuestros hospitales, clínicas y centros de salud, dotándolos de infraestructura adecuada y equipamiento especializado”, abundó Indira Vizcaíno.

Celebró que con este nuevo esquema quedará atendida la falta de personal especializado para cubrir todos los turnos y fin de semana. Además, habrá abasto suficiente de material de curación y medicamentos gratuitos.

La gobernadora de Colima dijo que con esta transición a IMSS-Bienestar, no habrá incertidumbre laboral; se dará certeza al personal médico que por muchos años ha trabajado bajo contratos temporales.

En este proceso “cuidaremos, acompañaremos y protegeremos sus condiciones laborales y derechos”.

La secretaria de Salud estatal, Martha Janet Espinosa Mejía, subrayó la urgencia de mejorar el sistema de salud en la entidad a través del abasto de medicamentos, personal de salud e instalaciones dignas y suficientes. “Siento profunda tranquilidad de contar con el acompañamiento del Gobierno de México, para ofrecer a la población colimense los servicios de salud que todas y todos merecemos”.

A la ceremonia también asistieron el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridauro, así como autoridades estatales.

Antes, el secretario Alcocer Varela, el titular del IMSS y la gobernadora recorrieron el Hospital General de Ixtlahuacán, que ofrece servicios de medicina general, interna y psiquiátrica, y el Hospital Materno Infantil de Colima, para constatar su funcionamiento y la atención que ofrecen a la población.

Con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEPA) se informa al público en general:

Con fecha 19 de Mayo de 2022, el C. Oscar Isaías Arellano Cárdenas, en su condición de promovente, entrego a la oficina de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, para su evaluación y en su caso autorización, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Particular del proyecto “Paraíso del Palmar I y II”, a ser ubicado en la playa El Colorado, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

El proyecto consiste, en una primera etapa, la urbanización mínima; una segunda etapa, en la cual se construirán dos pequeños clubes de playa y un total de hasta 51 casa individuales en una superficie de 18, 846.06 m², dividido en dos predios no contiguos, separados por 1.68 km. Los predios se ubican entre la franja adyacente a la playa El Colorado y colindando con la Reserva de la Biosfera de Marismas Nacionales Nayarit (RBMNN). El proyecto se realizará en una franja de la costa en donde se desarrolla una cubierta vegetal previamente alterada y degradada por actividades agropecuarias realizadas durante más de treinta años y con márgenes cubiertos por Selva baja caducifolia y dunas costeras. Con lo cual la biodiversidad, tanto de flora como fauna, si bien no es irrelevante, esta constituida por especies de tipo secundario o de amplia distribución.

Los efectos del proyecto, sobre sobre los componentes ambientales más relevantes, se han estimado como mínimos, al preverse su manifestación sobre áreas con alteraciones previas y degradación de su biodiversidad y función claramente identificables. No obstante, el promovente ha incluido el compromiso de aplicar, durante todo el desarrollo del proyecto, toda una serie de medidas de mitigación y compensación adecuadas a los potenciales impactos identificados. Estas incluyen desde la delimitación de una franja de protección de la cubierta vegetal entre el predio y los límites de la RBMNN. Se plantean medidas para el tratamiento y disposición de las aguas residuales y de todo tipo de residuos sólidos. Acciones para el fortalecimiento de la cubierta vegetal y la protección de las especies de fauna, potencialmente afectables. Así como acciones, para la inclusión de la población local en los potenciales beneficios económicos derivados de la realización del proyecto. Todo esto, sin olvidar la disposición para colaborar con la Dirección de la RBMNN a fin de coadyuvar en las más convenientes acciones en beneficio de los programas de protección y conservación dela Reserva, hasta donde el marco legal lo permita y requiera al promovente.

El documento queda a disposición de cualquier interesado para su consulta pública.

Atentamente

C. Oscar Isaías Arellano Cárdenas.

Promovente del proyecto
“Fraccionamiento Paraíso del Palmar I y II.”

EXPEDIENTE : 347/2018
POBLADO : SAN JOSÉ DE MOJARRAS
MUNICIPIO : SANTA MARÍA DEL ORO
ESTADO : NAYARIT

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

A: JOSÉ REYES FIGUEROA ARTEAGA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente **EDICTO**, se le emplaza a juicio citado al rubro, haciéndole saber que **JUAN PABLO MALDONADO BERÜMEN**, demanda prescripción positiva de las parcelas **331, 330 y 96** en el ejido **SAN JOSÉ DE MOJARRAS**, municipio de **SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT**, requiriéndosele para que comparezca ante este tribunal ubicado en calle Allende número 123, oriente, Colosela Centro, en Tepic, Nayarit, C.P.63000, dentro del término de diez días, contados a partir del emplazamiento respectivo y manifieste lo que a su derecho e interés convenga, como colindante de la parcela, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho para hacerlo valer con posterioridad.

Sumado a lo anterior debe señalar domicilio para oír, recibir notificaciones y documentos en esta ciudad, bajo prevención que en caso de incurrir en omisión, las posteriores, aún las de carácter personal, le serán practicadas en los estrados de este tribunal, asimismo acontecerá en el supuesto de que no comparezca al juicio, lo anterior con fundamento en el numeral 173 de la Ley Agraria.

Para los efectos anteriores, quedan a su disposición los autos del presente expediente **347/2018**, así como los traslados correspondientes. Publíquese el presente **EDICTO** dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal objeto del juicio, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit; asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estrados del tribunal y en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal que corresponde, donde deberá permanecer hasta el día en que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria; 22 fracciones II, III y XII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles.

TEPIC, NAYARIT, 11 DE ABRIL DEL 2022.
A T E N T A M E N T E

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO
AGRARIO DISTRITO 56.

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE MÉXICO

Tepic, Nayarit; 20 de mayo del 2022

LIC. ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS
PRESENTE

En relación a sus declaraciones internacionales sobre Cuba y Las Américas, me honro en expresar a usted, como responsable, y comprometida militante que soy de la izquierda desde el 65' en el partido que fundó el Maestro Lombardo, en México y Nayarit, tierra del insigne, aunque insuficientemente reconocido científico que le entregó a la humanidad con absoluto respeto a la vida, la posibilidad del control de la natalidad, me refiero al Ing. Químico Luis Ernesto Miramontes Cárdenas.

Y como una mexicana más, cofundadora y activista de “**morena**”, testimonio ahora con gran orgullo y compromiso que a través suyo América Latina enarbole la bandera de reconocimiento a la igualdad jurídica y política para todos los países y pueblos del Continente, sin excepciones, y con pleno derecho a su Autodeterminación y No intervención, y solución pacífica de las controversias; con lo que se desbroza el camino de la fraternidad para que juntos, y solo juntos, todos, enfrentar y poder vencer los retos que nos depare el futuro.

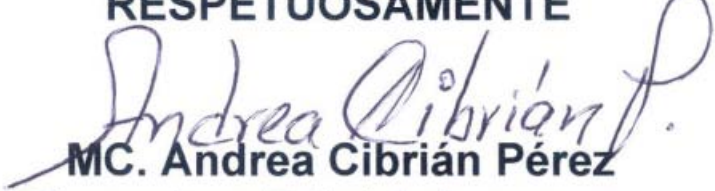
Su narrativa clara y franca, responsable y honesta informa, problematiza temas con sentido crítico, con rigor analítico para la reflexión con sentido humanista; ya ha trascendido fronteras, promoviendo en el continente un horizonte de respeto proclive a la pluralidad, para que las coincidencias unan a pueblos y gobiernos por sobre normales diferencias entre estos, utilizando como herramientas fundamentales el diálogo y respeto recíproco para el establecimiento de la pluralidad como forma de convivencia única garantía de futuro; lo contrario es poner en alto riesgo la existencia misma de la humanidad y de la vida en el planeta.

Como trabajadora de la salud que fui por más de 40 años, saludo la presencia de hermanos y hermanas cubanos que como una muestra más de solidaridad universal, se incorporen a los trabajos de campo, ampliando la participación de nuestras compañeras y compañeros del sector salud mexicano, a quienes también saludo con elevado reconocimiento y gratitud por su enorme servicio en favor del pueblo; recordando que para los nayaritas la presencia de profesionales cubanos no es de sorprender, ya que en el gobierno del CP. Antonio Echevarría Domínguez la participación de una brigada de maestras y maestros cubanos en lapsos de 7 semanas y en ocasiones en menos enseñaron a leer y escribir a más de 10 mil adultos mayores con su método: “**YO SÍ PUEDO**”; hemos tenido maestros, formadores, asesores, expertos, en los campos del deporte, de la educación, ciencia del arte y la cultura. Obteniendo sendas preseas en competencias, pero sobre todo el ejemplo del trabajo colectivo, del esfuerzo solidario y de la dignidad en las relaciones humanas, por lo que aplaudo la grandeza de nuestros pueblos.

Todas las mejores obras enfrentan siempre grandes esfuerzos y hasta sacrificios para garantizar los logros que se pretenden; como modesta militante de esta causa no nos deben extrañar actitudes contrarias las que por obra y gracia de la razón y de la justicia con el paso de las experiencias y del tiempo estas hasta en silencio encuentran su fin.

Compañero presidente:
No puedo terminar mi saludo sin reconocer y aplaudir al digno y laborioso pueblo norteamericano, a sus obreros, a sus trabajadores de las minas y sus puertos; de sus científicos y de sus intelectuales y de todas las mujeres y hombres productores de la riqueza de esa gran nación; siempre recordaremos y respetaremos a los Lincoln; los D. Roosevelt; los Rossemberg; los Luther King; los Angela Davis; y tantos próceres que seguramente para bien de la humanidad en este como en todos los pueblos del mundo irán surgiendo como guardianes de la historia y de todas sus generaciones; por tanto apreciamos con respeto el camino que el presidente Joe Baden puede comenzar a construir.

Gracias compañero presidente, por su voz se expresan las ansias históricas y justas de Latinoamérica.

RESPETUOSAMENTE

MC. Andrea Cibrián Pérez
Consejera Estatal de morena